PALCO23

CLUBES

Málaga CF: El Juzgado eleva a 8,5 millones de euros la fianza de Al Thani por la denuncia por fraude

El jeque catarí responde y considera que la actuación de la Asociación de Pequeños Accionistas del club “deportivo pone en evidencia que está tratando de quedarse con el club”.

Palco23
15 sep 2020 - 18:26

Nuevo contratiempo para Abdullah Al Thani. La titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga ha acordado hoy elevar la fianza impuesta al catarí, accionista mayoritario del Málaga CF, y a varios de sus familiares y fijarla en 8,5 millones de euros, en la denuncia que está en curso por varios delitos en la gestión del club de fútbol.

Hasta ahora, la fianza estaba situada en 5,5 millones, pero la magistrada ha atendido a la petición de la Asociación de Pequeños Accionistas (APA) del Málaga y la ha elevado a los 8.5 millones, según ha adelantado *Efe*.

De esta manera, el Juzgado entiende que "el importe supuestamente defraudado" al Málaga CF está relacionado con "préstamos concedidos por la entidad a los

https://www.palco23.com/clubes/malaga-cf-el-juzgado-eleva-a-85-millones-de-euros-la-fianza-de-al-thani-por-la-denuncia-por-fraude

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

querellados" y también en concepto de "cantidades dispuestas por los investigados que no fueron documentadas", pero que "fueron descubiertas en el curso de la investigación". Además, considera que los querellados adquirieron vehículo de alta gamma e inmuebles para uso privado a cargo del club, junto con mobiliarios u obras de reforma, junto otras inversiones.

El Málaga fue intervenido judicialmente el pasado 20 de febrero, relegando de sus funciones al presidente, el jeque catarí Al Thani. En la actualidad está dirigido por un administrador judicial, José María Muñoz, designado por la magistrada.

Por su parte, Al Thani ha emitido un comunicado en el que ha denunciado que “la actuación de la Asociación de Pequeños Accionistas del club deportivo pone en evidencia que está tratando de quedarse con el club”. También se ha congratulado de la decisión de prorrogar “el proceso judicial durante un mes más” y “desestimar, en primera instancia, la solicitud de la APA de incautar las acciones de las tres compañías”

Por otro lado, también ha criticado la gestión de Muñoz por la “imposibilidad de llegar a un acuerdo con la Asociación de Futbolistas Españoles” y ha celebrado que se haya reconocido la improcedencia del despido “de quien fuera director general del Málaga C.F., Richard Shaheen”.

Asimismo, ha denunciado que el administrador judicial esté “intentando hacer una ampliación de capital cuando, legalmente, Al Thani sigue siendo el accionista mayoritario”. “Muñoz Jiménez solo busca presionar a la justicia para poder ejecutar sus planes, a todas luces, ilegales”, sentencia. Finalmente, ha puntualizado que “los Al Thani no tienen una deuda de siete millones con el Club”.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.